

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, dieciocho (18) de abril de dos mil dieciséis (2016)

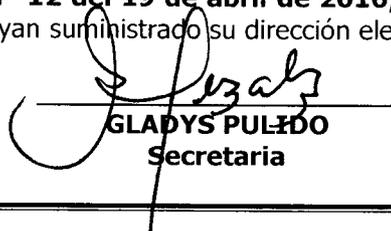
REFERENCIA: ACCIÓN POPULAR
ACCIONANTE: VANESSA ESTHER LUNA JUSTINIANO
ACCIONADO: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
EXPEDIENTE: 50 001 33 31 001 2011 00150 00

Teniendo en cuenta lo informado al Despacho por parte de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y por el Secretario de Infraestructura del municipio de Villavicencio (fls. 159 a 161) sin que se observe el cumplimiento de la sentencia proferida el 22 de junio de 2012, el Despacho dispone REQUERIR a la Secretaría de Planeación del Municipio de Villavicencio para que informe el estado del plan de parcelación de la Vereda Apiay, y el perfil vial de la vía principal, y a la Secretaría de Movilidad para que informe si se realizó la señalización vial de la misma vereda con la ejecución del contrato 1760 de 2013, aportando las fotografías correspondientes.

NOTIFÍQUESE



CARLOS ALBERTO HUERTAS BELLO
Juez

 <p>JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 12 del 19 de abril de 2016, el cual se avisa a quienes hayan suministrado su dirección electrónica.</p>  <p>GLADYS PULIDO Secretaria</p>
--